INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTE COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 328
N0.0558 DE 2023
ANDRES FERNANDO HARO MANDON
INFORME -N0.2 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATUALES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No. 0558 PROCESO: SALUD PÚBLICA

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 15/11/2023 HASTA: 28/12/2023

PERIODO LA CUENTA: 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANDRES FERNANDO HARO MANDON

No. Documento de identificación: C.C No. 1091680337 Régimen común ____ Régimen simplificado _X_

Consignar a la Cuenta No. 03186043986 Del Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta Ahorros (X) Corriente (__)

Pago No. 2 de 2

No. de Planilla de Aportes Salud y Pensión: 4532634966
ARL: Si (x) NO (_)

2. INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	135.400
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	173.300
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):		
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):		
APORTE ARL (*):	$	26.400
TOTAL APORTADO(*):	$	335.100

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

2. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTE COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 328
N0.0558 DE 2023
ANDRES FERNANDO HARO MANDON
INFORME -N0.2 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Obligaciones del Contrato **Actividades Especificas**	**Actividades Realizadas por el Contratista**
1. Encargarse de la documentación y registro de las actividades, como la asistencia de los participantes, para ayudar en la evaluación del impacto y la planificación futura	Durante las jornadas de caracterizacion que se realizo en el mes de diciembre , se logro el impacto y canalizacion de 147 usuarios en donde se tomo asistencia y se dio a conocer una serie de preguntas sobre salud mental , donde la poblacion respondio de la mejor manera
2.. Asistir al psicólogo en la realización de evaluaciones psicológicas iniciales, proporcionando un entorno cómodo y tranquilo para los participantes	Esta actividad se realizo en las jornadas de educacion por parte de los profecionales en donde se ayudo en la preparacion del entorno , y la comodidad hacia los profecionales
3. Colaborar en la organización y gestión de grupos de apoyo, asegurando que los horarios y los recursos estén preparados	Se realizo comunicación con las entidades eps , colegios ,para ir evolucionando con este proyecto , donde quedaron atentos para la realizacion de jornadas de salud mental en el municipio y en los colegios ya que es la poblacion que debemos impactar
4. Ayudar en la preparación de material didáctico visual y práctico para las sesiones educativas y terapias.	Se presento el proyecto a las eps , ips noroccidental , entes del centro de convivencia en el cual quedaron muy satisfechos con el trabajo que se viene realizando , este talento humano quedo a la espectativa de fechas del 2024 para plasmar el proyecto y el convenio para la ayuda de usuarios que lo necesiten
5. Brindar acompañamiento y apoyo a participantes que puedan necesitar asistencia adicional durante las actividades.	Se brindo y se atendio de la mejor manera a participantes en presentacion del proyecto, donde quedaron satisfechos por la atencion prestada

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTE COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 328
N0.0558 DE 2023
ANDRES FERNANDO HARO MANDON
INFORME -N0.2 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 0558 del 1 de diciembre al 28 de diciembre de 2023.

Andres Fernando Haro.

ANDRES FERNANDO HARO MANDON
C.C No. 1091680337 DE OCAÑA

ANEXOS – EVIDENCIAS

1.



2.



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTE COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 328
N0.0558 DE 2023
ANDRES FERNANDO HARO MANDON
INFORME -N0.2 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

3.





5.



